

## **MANIFIESTO 12 DE OCTUBRE DE 2019**

### **‘Los pueblos indígenas y la diversidad cultural’**

El 12 de octubre de 1492 Cristóbal Colón, con el apoyo de los reyes de España, salió del puerto de Palos, cruzó el Atlántico y llegó a las costas de un nuevo continente al que posteriormente se le llamaría América. Este hecho dio lugar a que el 12 de octubre de cada año se celebre el *Día de la Raza*, desde 2010 denominado *Día del Respeto a la Diversidad Cultural y los Pueblos Indígenas*.

El derecho a la identidad cultural es un derecho fundamental que hasta el momento no ha podido tener plena vigencia, incluso con todo el apoyo de organismos, declaraciones y convenciones internacionales.

La Diversidad Cultural es para el género humano tan necesaria como la diversidad biológica para los organismos vivos. Constituye el patrimonio común de la humanidad y como tal debe ser reconocida y consolidada en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

Más que un concepto, la Diversidad Cultural es la expresión manifiesta de lo que sucede en el tiempo y en el espacio. Esta diversidad ha existido en el tiempo gracias a los pueblos indígenas y a la agrupación de éstos, que a lo largo de la historia han sido los portadores de un legado cultural.

En toda América la diversidad cultural es una riqueza conformada por las personas cuyos antepasados nacieron, crecieron y se desarrollaron en diferentes lugares de todo el continente, conformando sus propias culturas. Toda persona tiene una identidad, una lengua, costumbres, saberes, tradiciones, derechos, patrimonios e historias que

pueden ser diferentes, pero que la identifican, de ahí que deban ser conocidas y respetadas, aunque no sean compartidas.

Bajo la premisa de que todos somos iguales en la medida que somos diferentes, cada cultura enriquece a todas las demás. Por ello, el desafío es aprender a escuchar, a no discriminar, a aceptar la diversidad y la libertad sin causar daño. El objetivo es promover desde distintos organismos una reflexión permanente acerca de la historia y, de paso, contribuir a fomentar la diversidad cultural. Todo ello desde una posición de diálogo que haga hincapié en la promoción de los **Derechos Humanos** de los pueblos originarios, incluida la garantía del respeto a la **libertad**.

En este sentido, los estados están en la obligación de proteger y promover la Diversidad Cultural y adoptar políticas que favorezcan la inclusión y participación de todos los ciudadanos ,para que así se garantice la cohesión social, la vitalidad de la sociedad civil y la paz. Por eso este día, en el que se conmemora el encuentro entre culturas, tiene un gran significado, ya que se renuevan promesas de paz, respeto y hermandad.

Pamplona, 11 de octubre de 2019